



Universidad del Azuay

Facultad de Ciencias Jurídicas

Escuela de Derecho

Análisis de la sana crítica como método de
valoración probatoria en el código orgánico
general de procesos

Autora:

Yara Milena Chuchuca Córdoba.

Director:

Dr. Xavier Olmedo Piedra Andrade

Cuenca – Ecuador

2025

DEDICATORIA

Dedicado a todo lo que alguna vez tuve miedo
A mí.

AGRADECIMIENTO

Al Eterno, quien habita en lo alto y en lo íntimo, y cuya presencia cobija siempre.
 A mi papá, por ser el primero en creer.
 A mi mamá, por acompañarme siempre.

A Dorinda, Julián y Abba, por recordarme en cada gesto que incluso en los días más
 largos la vida también se escribe con ternura y alegría.

A mi amiga Isa, por cada momento compartido en la carrera y por estar conmigo
 desde el inicio hasta la meta.

A Joaquín y Carito, porque con su amistad me enseñaron tanto e hicieron más fácil
 todo lo difícil.
 A Eli por su amistad firme y generosa que siempre aporta luz.

A Isma por su fé tranquila en mí, cuyo valor trascendió cualquier palabra.

A Malena, por sostenerme con paciencia y cariño cuando más lo necesité.

A Isita, por ser raíz de la infancia que me hizo ser quien soy y de la niña que me trajo
 hasta aquí.

A Andrés por su presencia cálida y el impulso que significó en el cierre de este
 proceso.

A mi Director de Trabajo, por enseñarme a querer esta profesión y por la confianza
 que despertó en mí.

A mis amigos de la carrera, por su presencia constante, por las palabras de aliento en
 los momentos decisivos y por hacer de este camino académico una experiencia
 increíblemente significativa y profundamente memorable.

A los que ya no están y aun los extraño.

Gracias a ustedes sé que puedo lograrlo todo. De veras!

RESUMEN

La valoración de la prueba en el sistema procesal ecuatoriano constituye un pilar esencial de la administración de justicia, pues faculta al juez a aproximarse a la verdad sobre los hechos materia de controversia y dotar de validez jurídica sus resoluciones. El modelo de sana crítica, consagrado en el Código Orgánico General de Procesos se configura como un punto de equilibrio entre el rigor de la prueba tasada y la amplitud subjetiva de la libre convicción, al exigir que el juzgador aprecie la prueba con libertad, pero conforme a parámetros racionales sustentados en la lógica, la experiencia y el conocimiento técnico-jurídico. A su vez, tanto la Constitución de la república como la normativa procesal demandan una motivación precisa y coherente en las resoluciones, reforzando el debido proceso y la tutela judicial efectiva. Sin embargo, la doctrina advierte desafíos persistentes, como la ausencia de criterios uniformes, lo que evidencia la necesidad de protocolos estandarizados que garanticen objetividad, transparencia y legitimidad decisoria.

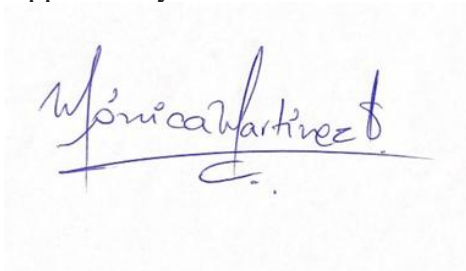
Palabras clave: Sana crítica – Valoración de la prueba – Motivación judicial – Tutela judicial efectiva – Código Orgánico General de Procesos.

ABSTRACT

The assessment of evidence in the Ecuadorian procedural system is a fundamental pillar of the administration of justice, as it enables judges to approach the truth of the facts and confer legal validity to their decisions. The model of sound criticism, enshrined in the General Organic Code of Procedures, establishes a balance between the rigor of assessed evidence and the subjective breadth of free conviction, by requiring judges to evaluate evidence freely but in accordance with rational parameters grounded in logic, experience, and technical legal knowledge. Likewise, the Constitution and procedural regulations require precise and coherent reasoning in judicial decisions, thereby reinforcing due process and effective judicial protection. However, legal doctrine identifies persistent challenges, such as the lack of uniform criteria, underscoring the need for standardized protocols that ensure objectivity, transparency, and legitimacy in judicial decision-making.

Keywords: sound criticism, evaluation of evidence, judicial reasoning, effective judicial protection, General Organic Code of Procedures.

Approved by

A handwritten signature in blue ink that reads "Mónica Martínez Sojos" with a horizontal line underneath.

Lcda. Mónica Martínez Sojos, PhD (C)
Cod. 29598

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTO.....	3
RESUMEN	4
ABSTRACT.....	5
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	6
INTRODUCCION	7
CAPÍTULO 1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y DOCTRINARIOS DE LA SANA CRÍTICA..	8
1.1 Concepto y evolución histórica de la Sana Crítica.	8
1.1.1 Concepto de la Sana Crítica.	8
1.1.2 Evolución Histórica.	10
1.2 Diferencias entre la Sana Crítica, la Prueba Legal y la Libre Convicción.....	15
1.3 Principios Derivados: No Contradicción, Razón Suficiente y Debido Proceso.....	17
CAPÍTULO 2. DISCRECIONALIDAD JUDICIAL EN LA VALORACIÓN PROBATORIA	21
2.1 Naturaleza y alcance de la discrecionalidad judicial en la sana crítica	21
2.2 Patrones y riesgos de subjetividad en la valoración de prueba.	23
2.3 Análisis de casos o jurisprudencia relevante que evidencien discrecionalidad	24
2.4 Impacto de la falta de parámetros claros en la legislación actual.....	32
CAPÍTULO 3. IMPACTOS EN LA SEGURIDAD JURÍDICA Y EL DEBIDO PROCESO.	34
3.1 Relación entre la sana crítica y la seguridad jurídica	34
3.2 Impacto en el derecho de defensa y la igualdad procesal	35
3.2.1 El derecho de defensa.....	35
3.2.2 Igualdad Procesal	36
3.3 Consecuencias de motivaciones deficientes en resoluciones judiciales	37
3.4 Necesidad de protocolos para garantizar el debido proceso.....	39
CAPÍTULO 4. PROPUESTA DE PROTOCOLO PARA LA ESTANDARIZACIÓN	
METODOLÓGICA.....	42
4.1 Fundamentos y principios del protocolo.....	42
4.2 Estructura metodológica para la valoración probatoria.....	43
4.3 Mecanismo de control y auditoría	45
CONCLUSIÓN.....	47
REFERENCIAS.....	49